Ayuntamiento de
Las Rozas

Dirección de Comunicación

Nota de Prensa
21 de mayo de 2020

La sesión ordinaria del mes de mayo se volvió a celebrar de forma online

El Pleno aprueba la suspensión del pago de la tasa de terrazas, su posible ampliación o la instalación de nuevas actividades en el exterior

- ***Además, salieron adelante varias de las mociones de los grupos municipales referentes a la difícil situación económica actual***
- ***Votos afirmativos para las iniciativas de Unidas por Las Rozas y Vox, con diferentes propuestas de recuperación económica***
- ***También aprobada la iniciativa de Cs para poner en marcha la iniciativa on line "Reactiva Las Rozas"***
- ***El PP de Las Rozas vio refrendada su moción para garantizar la autonomía que la Constitución y la Ley otorgan a las entidades locales***

La sesión ordinaria del Pleno municipal del mes de mayo se volvió a celebrar por video llamada como consecuencia del Estado de Alarma decretado el pasado 14 de marzo. Todos los concejales, así como los miembros de la mesa, realizaron sus intervenciones desde sus respectivos domicilios. En su saludo inicial, el alcalde, José de la Uz, tuvo unas palabras de recuerdo y reconocimiento para el cabo Juan Carlos de la Policía Local, fallecido recientemente en un accidente, un sentimiento al que se unieron el resto de portavoces y concejales.

En la primera parte de la sesión se aprobaron varios asuntos llevados ante el Pleno por el equipo de Gobierno con el objetivo de seguir poniendo en marcha medidas que ayuden a recuperar el tejido económico, empresarial y comercial del municipio. Entre otros, salió adelante la derogación de la ordenanza fiscal nº 15 de instalación

Plaza Mayor 1 - 28230 Las Rozas de Madrid
Tel. 91 757 90 02 / 91 77 – Fax 91 637 48 58
comunicacion@lasrozas.es - www.lasrozas.es

@Ayto_Las_Rozas
Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid

de quioscos, mesas y sillas, por lo que el pago de tasas por instalación de estos elementos como las terrazas, queda derogado. La votación salió adelante con los únicos votos en contra del grupo municipal Vox y la abstención del concejal no adscrito, Nando di Lolli.

Además, también se aprobó la suspensión parcial temporal de la ordenanza de instalación de terrazas para que las autorizaciones de las mismas se rijan por las nuevas bases aprobadas por la Junta de Gobierno. Éstas permitirán a los comercios tradicionales sacar su actividad a la calle para trasladar así una mayor confianza a los vecinos; y las terrazas de bares y restaurantes se podrán ampliar hasta un máximo de 500 metros cuadrados, cumpliendo así con la nueva normativa que obliga a no superar el 50% de ocupación. Salió adelante con unanimidad de todos los concejales del Pleno, a excepción del concejal no adscrito, Nando di Lolli.

Mociones de los grupos políticos

En primer lugar, se aprobó la moción del concejal no adscrito Nando Di Lolli, para reforzar la transparencia en las retribuciones percibidas por los cargos electos asalariados en otra empresa, pública o privada. Salió adelante con 21 abstenciones y los 4 votos a favor del grupo del concejal proponente, Oscar Prados del PSOE, y el grupo municipal Vox.

También obtuvo la aprobación del Pleno la iniciativa de Unidas por Las Rozas para la aprobación de una hoja de ruta con medidas para la recuperación económica y social de Las Rozas por el impacto de la pandemia Covid-19. El texto, enmendado por PP y Cs, para retirar un punto relativo a la subida de impuestos a las empresas que facturan más de 1 millón de euros, obtuvo los votos afirmativos de todos los concejales asistentes, a excepción del concejal no adscrito, Nando Di Lolli, y el grupo municipal Vox.

Aprobada también la moción de Vox para hacer una revisión del Presupuesto 2020 y afrontar la emergencia #Covid 19 sobre el municipio de Las Rozas, con iniciativas como becas a la excelencia académica o el deporte o un banco de alimentos. Contó con los votos a favor de PP, Cs, Vox, y el concejal no adscrito, Nando Di Lolli, la abstención de Oscar Prados (PSOE), y los votos negativos de PSOE y Unidas por Las Rozas.

Por otro lado, con unanimidad del Pleno, salvo la abstención del concejal no adscrito, Nando Di Lolli, salió adelante la moción de Cs Las Rozas que propone poner en marcha una iniciativa on line, "ReactivaLasRozas", para facilitar la innovación abierta y el emprendimiento a través de la participación ciudadana.

Finalmente, el PP vio aprobada su iniciativa para instar al Gobierno de España a garantizar la autonomía que la Constitución española y las leyes otorgan a las entidades locales para la gestión de sus recursos y, entre otras medidas, no se apropie de los ahorros de las entidades locales aprovechando el Estado de Alarma. Obtuvo los votos a favor de PP y Cs, en contra de PSOE, y la abstención de Unidas por Las Rozas y el concejal no adscrito, Nando Di Lolli.